A la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos o Candidatas Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

Ampliación de reconsideración

Lima 19.01.2022

Al Señor Congresista José María Balcázar Zelada Presidente de la Comisión Especial de selección de candidatos al TC. A los demás Señores Congresistas, miembros de la Comisión.

comisionespecialtc@congreso.gob.pe

Objeto: ampliación de reconsideración.

Con el presente acto, el suscrito postulante, amplía la reconsideración presentada con fecha 15.01.2022, describiendo en específico, las omisivas valoraciones, en particular en el puntaje total de mi formación académica, experiencia profesional y la investigación jurídica. En consecuencia, demando se vuelva a considerar para el efecto reivindicativo y en conformidad con el Reglamento del concurso, lo siguiente:

Item LIBRO		puntos
LIDIC		
	Libro «Base epistemológica y filosófica para el estudio del sistema jurídico y penal», ISBN 978-612-4438-09-7	2
	Libro «Sistema Penal Post Moderno. Garantismo y discrecionalidad» ISBN 978-612-4438-22-6	2
3.	Libro «el Proceso penal ordinario – Exégesis de los delitos agravados» Depósito legal Nº 200915760 , según informe emitido por la Dirección de Gestión de las colecciones de la biblioteca Nacional del Perú	2
ARTÍC	CULOS	
1.	Publicación en Revista científica o indexada en Italia: «Derechos Humanos, Criminalidad Organizada y Terrorismo de Estado», ISSN 25316710	1
PONE	NCIAS DE NATURALEZA INTERNACIONAL	
1.	Tema: «La fuerza de la mafia es la corrucpión. El método criminal» de Fecha 19.08.2019 (Seminario internacional)	Ī.
2.	Tema: «La responsabilidad penal del agente externo en la criminalidad Organizada corruptiva y mafiosa», de fecha 23.08.2019 (seminario Internacional)	1
3.	Tema: «el proceso penal italiano y ritos alternativos como fuente del sistema Procesal Penal Peruano», de fecha 6 de julio 2021	1
4.	Ponente en el «Primer Congreso Internacional de Derechos humanos en pro de la Víctima: la fuerza de la mafia es la corrupción el método criminal»	

[Todos ellos en base constitucional y con anexos en conformidad con el Reglamento del Concurso y la ley]

Por tanto

Con la presente ampliación de mi reconsideración, se reivindica el siguiente puntaje:

FORMACIÓN ACADÉMICA/ EXPERIENCIA PROFESIONAL / INVESTIGACIÓN JURÍDICA

20

20

11

TOTAL: 51 PUNTOS

De mi alta consideración y estima.

Se envía a Uds. Cordiales saludos.

Ceveriano Calderón Cerna DNI 07534387